Cambyretá, 16 de marzo de 2022

Señor

Abog. Pablo Seitz Ortiz

Director Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Cambyretá, se encuentra realizando los procedimientos necesarios para la publicación del llamado con **ID N° 408.326 "*Contratación Directa N° 19/2022 para la "Construcción de pavimento tipo empedrado con Cordón cuneta en la calle 2 entre Calle 3, y calle Adolfo Ariste del Barrio San Rafael***

La observación realizada por la DNCP es la siguiente:

1.) Solicitamos a la convocante remitir en un archivo independiente las EE.TT. ,además observamos que las mismas no están firmadas en todas las paginas.//

Convocante

Consultamos cual sería la normativa invocada para esta nueva disposición por parte de la DNCP, teniendo en cuenta que las Especificaciones Técnicas forman parte conjuntamente del Pliego de Bases y Condiciones

4.) Verificado el llamado de referencia, y el proceso ya realizado, el cual tiene el mismo objeto de contratación, se observa que se estaría realizando un fraccionamiento de los llamados realizados (I408326 - 406528) en contra de lo dispuesto en la Ley de Contrataciones Públicas. Se solicita a la Convocante que subsane la mencionada situación o en su caso, que justifique técnicamente la necesidad de dividir tales llamados.//

Aclaraciones de la convocante.

El presente llamado no constituye la existencia de fraccionamiento por parte de la convocante, la finalidad principal es aumentar la participación de los potenciales oferentes al tipo de procedimiento realizado.

Por lo expuesto, se solicita la publicación del presente llamado según lo dispuesto en el artículo 210 de la Ley 3966/10 que dice las informaciones que suministren las Municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y acceso del público a la información y no implicara la sujeción de las contrataciones municipales a

autorizaciones o aprobaciones de la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT).

Atentamente

NORA MABEL MARTINEZ RUNQUE

Firmado digitalmente por NORA MABEL MARTINEZ RUNQUE
Fecha: 2022.03.16 09:47:32 -03'00'